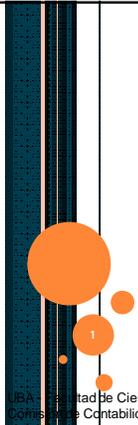


**PROVISIONES,
PASIVOS CONTINGENTES Y
ACTIVOS CONTINGENTES**

NIC 37

UBA Facultad de Ciencias Económicas –
Comisión de Contabilidad

Setiembre 2013



NIC 37 OBJETIVO

- bases apropiadas para el reconocimiento
- medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
- información complementaria de la naturaleza, calendario de vtos e importes



NIC 37 ALCANCE

Todos, excepto:

(a) aquéllos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, excepto cuando el contrato es oneroso

(c) aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma.

- ❖ instrumentos Financieros (NIIF 9)
- ❖ contratos de construcción (NIC 11)
- ❖ el impuesto a las ganancias (NIC 12)
- ❖ arrendamientos (NIC 17)
- ❖ beneficios a los empleados (NIC 19)
- ❖ contratos de seguro (NIIF 4)



NIC 37 DEFINICIONES

Un contrato de carácter oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

4

NIC 37 DEFINICIONES

obligación legal es aquella que se deriva de:

- (a) un contrato
- (b) la legislación
- (c) otra causa de tipo legal

5

NIC 37 DEFINICIONES

obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

- (a) debido a:
 - > comportamiento en el pasado,
 - > políticas empresariales que son de dominio público
 - > una declaración efectuada de forma suficientemente concreta
 la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- (b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida.

6

NIC 37 DEFINICIONES

pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

provisión es un **pasivo** en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

7

NIC 37 DEFINICIONES

pasivo contingente es:

(a) una obligación posible (ni probable ni remota), surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad;

(b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

8

NIC 37 DEFINICIONES

activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad

9

NIC 37 DEFINICIONES

Pasivos y Provisiones

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos por la existencia de incertidumbre acerca de:

- momento del vencimiento
- cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación

Localmente, consideramos provision el hecho de no tener la factura, el monto exacto, el vencimiento exacto. Lo importante para NIIF es la incertidumbre.

NIC 37 DEFINICIONES

Provisiones y Pasivos Contingentes

Todas las provisiones son de naturaleza contingente. En esta Norma, el término “contingente” se utiliza para designar activos y pasivos que no se han reconocido:

Provisiones: se registran a su mejor estimación
 Pasivos Contingentes: no se registran

- Obligación posible: no está confirmada
- Obligación presente que no es probable que se pague o no se puede estimar

NIC 37 RECONOCIMIENTO

Provisión

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) Existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado
- (b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos
- (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

NIC 37 RECONOCIMIENTO

Dudas:

Si existe un probabilidad mayor que ocurra, a que no ocurra, se registra

Caso contrario, se expone en nota

13

NIC 37 RECONOCIMIENTO

Pasivos y Activos Contingentes

- NO SE RECONOCEN, se informan en nota
- Los pasivos se reconsideran continuamente y se reconocen en el ejercicio en el que cambie la probabilidad de ocurrencia
- Los activos se reconocen cuando se conviertan en créditos ciertos

14

NIC 37 MEDICION

Mejor estimación del monto requerido para cancelar la obligación:

- Utilizar el *juicio de la gerencia*, experiencia en operaciones similares y/u opiniones de expertos
- Considerar los *riesgos e incertidumbres* relacionados
- Descontar a *valor presente*, cuando el efecto financiero sea significativo.
- Tener en cuenta *sucesos futuros* (como los cambios en la ley o en la tecnología existente) siempre que haya suficiente evidencia objetiva suficiente de su ocurrencia
- No tener en cuenta las *ganancias esperadas* por la venta de activos

15

NIC 37 EJEMPLO (PLANTEO)

La empresa otorga garantías por sus productos por el plazo de un año.

- En base a la tendencia histórica el 20% de los productos presentarán defectos menores. Si se tuviera que reparar la totalidad de los productos vendidos con plazo de garantía vigente, el costo sería de \$ 1.000.000
- En base a la tendencia histórica el 5% de los productos presentarán defectos mayores. Si se tuviera que reparar la totalidad de los productos vendidos con plazo de garantía vigente, el costo sería de \$ 4.000.000

16

NIC 37 OTRAS REGLAS

- Reembolsos
- Aplicación específica
- Pérdidas futuras
- Contrato oneroso
- Reestructuración

17

NIC 37 REEMBOLSOS

La empresa puede transferir un riesgo mediante un contrato por el cual el tercero se hace cargo de la erogación directamente o reembolsa el gasto realizado por la entidad. Como se registran?

- Se registra la provisión
- El reembolso se reconoce (registra) cuando es prácticamente seguro su cobro. Debe ser tratado como un activo separado.
- El importe reconocido como activo no debe exceder el importe de la provisión.
- El gasto puede compensarse con el ingreso en el Estado de Resultados.

18

NIC 37 APLICACION

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida

El hecho de realizar desembolsos contra una provisión que fue, en su origen, dotada para propósitos diferentes, produciría el efecto de encubrir el impacto de dos sucesos distintos

19

NIC 37 CONTRATO ONEROSO

Que es?

- Es todo aquel contrato en el que los costos inevitables de satisfacer la obligación exceden los beneficios económicos que se espera recibir bajo éste.

Se debe reconocer?

- La obligación actual bajo el contrato debe reconocerse como una provisión.

Medición?

- El menor valor entre el costo de cumplir con el contrato y la suma de las compensación o penalidades que surjan de no cumplirla.

20

NIC 37 REESTRUCTURACIÓN

- Es un plan de acción, planificado y controlado por la Gerencia de la entidad, cuyo efecto es un cambio significativo en el alcance de la actividad llevada a cabo o la manera en que la actividad se lleva a cabo
- Reconocer las provisiones si cumple con las condiciones generales:
 - a) Plan formal
 - b) Expectativa válida
- Por los costos que surjan directamente de la reestructuración y no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad

21

NIC 37 EJERCICIOS

- 1) La empresa ha sido demandada por un reclamo. De obtenerse una sentencia desfavorable, el monto a erogar ascendería a \$ 80.000.000. Existen fallos en contra de la Sociedad por el 30% de los casos, mientras que el 70% restante sustenta la posición de la empresa.
- 2) Se decidió cerrar una línea de producción, lo cual fue comunicado al personal y a los clientes. El valor estimado de las obligaciones es de \$ 45.000.
- 3) En una demanda contra la cía, el juez ha anunciado que el monto será fijado en una fecha futura, que se espera sea en septiembre del 2012. La compañía ha recibido el asesoramiento de sus abogados que estiman que el monto podría ser cualquier suma entre \$ 20.000 y \$ 7 millones

22

NIC 37 INFORMACION A REVELAR

- (a) el importe en libros al principio y al final del periodo;
- (b) los cargos efectuados en el periodo, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- (c) los importes utilizados en el transcurso del periodo;
- (d) los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el periodo; y
- (e) El incremento durante el periodo en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.
- (f) Por cada provisión, y pasivo y activo contingente: naturaleza, estimaciones, incertidumbres, calendario y eventuales reembolsos. En el caso de los activos, evitar indicaciones que puedan confundir.
- (g) Caso especial: si la información perjudicaría la entidad, la nota no dará esos detalles.

23

	31-12-2009		31-12-2008
	Corriente	No corriente	Corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial	2.756	-	76
Incrementos del ejercicio	41	-	2,801
Incrementos mediante combinaciones de negocios	227	29,923	-
Provisión utilizada	(674)	-	-
Disminución por diferencias de cambio	(252)	-	(121)
Saldo final	2,098	29,923	2,756

24

Muchas Gracias

Sara Wachler
sarawac@yahoo.com.com

25
